MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santani para Todos" 2021-2026
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

REFERENCIA: "CONSTRUCCION DE ALAMBRADO PARA MATADERIA MUNICIPAL" CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 04/2023 – ID 430466.-

DECLARACION JURADA

Yo, MARIA LOURDES OCAMPOS, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, declaro bajo Fe de Juramento que está entidad tiene pleno conocimiento de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, sin embargo para este proceso se ha optado en suscribir el contrato sin incurrir en el plazo señalado en el Art. 3 de la Resolución Nº 3893/20 en virtud a que la ejecución de la obra es impostergable e imperiosa.

Asimismo, dejo constancia que no se está transgrediendo ningún derecho en vista a que el oferente adjudicado es el único que se presentó y cumple con todo lo relacionado al proceso. Sin embargo, si surgiese algún acto de protesta/denuncia, se seguirá los lineamientos acordes a la reglamentación de la DNCP.

Expreso mi absoluta responsabilidad sobre la dedición adoptada por esta Unidad.

El día cuatro del mes de abril del año dos mil veintitrés.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C